



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ESTÉTICAS  
ARCHIVO HISTÓRICO



FONDO	<b>BEATRIZ DE LA FUENTE</b>
SERIE	004: PREMIOS Y DISTINCIONES
CAJA	010
EXP.	178
DOC.	0008
FOJAS	11-15
FECHA (S)	2001

**ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DEL PREMIO INTERNACIONAL "REINA SOFIA" DE CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN SU PRIMERA EDICION**

En la ciudad de Madrid, España, en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores se reúne en el día de la fecha, 31 de octubre de 2001, el Jurado del Premio Internacional Reina Sofía de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, convocado por Resolución de 12 de julio de 2001 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

Preside la reunión el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Excmo. Señor Don Miguel Angel Cortés, con la asistencia de los siguientes miembros del Jurado: Ilmo. Señor Don Alvaro Martínez Novillo, Ilmo. Señor Don Antonio Almagro, Excmo. Señor D. Plácido Arango, Ilmo. Señor Don José María Ballester, Excmo. Señor Don Antonio Fernández Alba, Prof. Dra. Doña Beatriz de la Fuente, Ilmo. Señor Don Juan Maria García Otero, Excmo. Señor Don Luis Monreal e Ilmo. Señor Don Jesús Silva, que actúa como Secretario del Jurado.

El Señor Presidente del Jurado declara constituido el Jurado con la presencia de todos sus miembros presentes en la reunión.

El Señor Presidente agradece a los miembros del Jurado su participación en las deliberaciones en esta primera edición del Premio, haciendo constar que esta iniciativa forma parte de un amplio programa impulsado desde el Ministerio de Asuntos Exteriores en el ámbito de la restauración y conservación del patrimonio cultural, cuyo objetivo es sumar esfuerzos entre todas las instituciones españolas y extranjeras, públicas y privadas que actúan en este campo.

En primer lugar el Jurado desea expresar su satisfacción por el gran número de candidaturas presentadas, un total de 48 provenientes de 20 países pertenecientes de la Comunidad Iberoamericana, destacándose asimismo la gran calidad e importancia arquitectónica y artística de las propuestas. Ello es prueba, a juicio de los miembros del jurado, del acierto de la iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores al impulsar la creación de este Premio, demostrando la necesidad de impulsar y ampliar su convocatoria anual como instrumento de promoción y difusión de la labor que realizan numerosas instituciones iberoamericanas en el campo de la restauración y conservación del patrimonio cultural como vía para fortalecer la cohesión y patrimonio histórico común de sus sociedades y autoridades.

El Señor Presidente invita a los miembros del Jurado que lo deseen a efectuar propuestas de candidaturas adicionales a las presentadas por correo conforme lo previsto, en la base 4ª de la Convocatoria.

Hace uso de la palabra D. Antonio Fernández Alba para hacer constar que desea se incorpore la propuesta de Daniel Taboada Espinella y de considerar como candidato al Premio la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana que ya había sido previamente seleccionada. Interviene asimismo la Dra. Beatriz de la Fuente solicitando se incluya en la relación de candidaturas el proyecto de Campeche Prehispánico, impulsado por el Instituto INAH. Asimismo interviene Don Juan María García Otero, solicitando se incluyan tres proyectos: La obra de restauración de la Catedral Basílica de San Pedro y Santa Cecilia en la ciudad del Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, (Argentina); el proyecto de rehabilitación y puesta en valor del casco histórico de la ciudad de Mazatlan (México); proyecto de rehabilitación arquitectónica del Museo Arqueológico Adan Quiroga, en Catamarca (Argentina).

El Jurado decide seleccionar entre los 48 proyectos un total de 12 que destacan en función de los cinco criterios que se establecen como prioritarios: 1) La importancia del bien cultural objeto de la intervención; 2) La dificultad técnica y el criterio de restauración aplicado; 3) La inversión realizada y la voluntad política de las

Autoridades o Instituciones promotoras de la intervención 4) La metodología y el equipo que ha intervenido 5) El concepto de uso contemporáneo del edificio.

Tras una detallada evaluación de los proyectos el Jurado selecciona finalmente dos de ellos como finalistas: La restauración del antiguo convento de Santo Domingo de Guzmán en Oaxaca (México) y el proyecto de restauración del casco histórico de la ciudad de La Haba (Cuba)

El Jurado decide, por unanimidad, otorgar el *Primer Premio Internacional Reina Sofía de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural*, a la obra de restauración del antiguo Convento de Santo Domingo de Guzmán en la ciudad de Oaxaca, México, promovida por el Consejo Nacional Mexicano para la Cultura y las Artes a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en colaboración con el gobierno del Estado de Oaxaca, así como con la participación de la iniciativa privada, a través de Fomento Social Banaméx y de la sociedad civil a través del Patronato para la Defensa del Patrimonio Cultural y Natural de Oaxaca.

Muy en particular se desea resaltar el magnífico trabajo técnico realizado por el amplio equipo de profesionales encargado de la obra, dirigido por el arquitecto mexicano don Juan Urquiaga.

Al emitir este fallo, el Jurado ha tenido en consideración los siguientes criterios:

- En primer lugar la sobresaliente importancia histórica del conjunto monumental intervenido, cuya construcción data del siglo XVI, considerado una de las obras maestras del arte virreinal mexicano.
- En segundo lugar, la importancia del proyecto arquitectónico de restauración, teniendo especialmente en cuenta las dificultades técnicas que ha tenido que superar el equipo encargado del proyecto.

- En tercer lugar, se desea destacar la voluntad política demostrada por las autoridades mexicanas e instituciones privadas impulsoras de la restauración del antiguo convento, que han apoyado desde el inicio de las obras, en 1994, y a lo largo de los más de cinco años de trabajo, la recuperación del conjunto monumental como una importante y sostenida inversión económica.
- En cuarto lugar se desea destacar en este proyecto el ejemplar método multidisciplinar utilizado, con la participación de un amplio y cualificado equipo de profesionales de numerosas disciplinas científicas, que han seguido un ordenado plan director a lo largo de la ejecución de la obra.
- En quinto y último lugar, el Jurado ha valorado asimismo el concepto de uso contemporáneo dado al conjunto monumental a la finalización de las obras, con un gran impacto socio-económico en la propia comunidad de Oaxaca, habiendo servido decisivamente durante su ejecución a promover la formación de oficios artesanos relacionados con la conservación del patrimonio cultural.

El Jurado sugiere, de acuerdo con lo previsto en la base 9ª de la Convocatoria, que el importe de 36.060 Euros deberá ir destinado a la institución promotora del premio, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México para que lo utilice en el propio conjunto monumental de Santo Domingo, en algún espacio o instalación que se estime conveniente desarrollar en dicho espacio.

Asimismo, solicita a la Institución promotora designe una persona para que se desplace junto con el Director del proyecto, D. Juan de Urquiaga, a recoger el Premio igualmente proponga un profesional vinculado preferiblemente al proyecto citado, para que disfrute de una beca de formación y ampliación de estudios, concedida a través de la Fundación Carolina.

El Vocal, Don Luis Monreal, sugiere asimismo que el Ministerio de Asuntos Exteriores contemple para sucesivas ediciones del Premio, la

posibilidad de otorgar simultáneamente varias distinciones, una a proyectos, otra a trayectorias profesionales y eventualmente a Instituciones promotoras.

Dado en Madrid en el lugar y fechas arriba indicados.

Miguel Angel Cortés  
Presidente

Jesús Silva  
Secretario